

ral del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudiquen.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-

sición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Superior de Técnicos de Tráfico

Turno: Promoción Interna. Grupo Superior

| NOPS | NRP Especialidad | Apellidos y nombre | FN | Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Nivel CD. C. específico |
|------|----------------------|----------------------------------|------------|--|---|----------------------------|
| 1 | 2834114357 A 5700 | Marcello Marín, Ramiro. | 21- 8-1950 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla. | Sevilla. Sevilla. Jefe Sección N.24. | 24 476.256 |
| 2 | 3049404402 A 5700 | Ríos Rosas, José Antonio. | 16- 5-1963 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba. | Córdoba. Córdoba. Jefe Sección Asuntos Jurídicos. | 24 476.256 |
| 3 | 7319253535 A 5700 | Soler Neguera, M. Josefa. | 1- 6-1966 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Lleida. | Lleida. Lleida. Jefe Sección Seguridad Vial. | 24 686.244 |
| 4 | 5083098268 A 5700 | Moreno Álvarez, M. Pilar. | 4-12-1967 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. | Madrid. Madrid. Jefe Sección N.24. | 24 476.256 |
| 5 | 0512700968 A 5700 | Pastor del Castillo, Pedro José. | 30- 1-1956 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo. | Toledo. Toledo. Jefe Sección Tramitación. | 24 476.256 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

9668 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Por Orden del Ministerio del Interior de 21 de diciembre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción

Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Superior de Técnicos de Tráfico

Turno: Libre

| NOPS | NRP Especialidad | Apellidos y nombre | FN | Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Nivel CD. C. específico |
|------|----------------------|----------------------------------|------------|---|--|-------------------------|
| 1 | 2379159268 A 5700 | Hernández Méndez, M. Trinidad. | 2- 6-1967 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante. | Alicante-Alacant. Alicante. Jefe Servicio Formación y Seg. Vial. | 26 747.852 |
| 2 | 0799276913 A 5700 | Matías Fernández, M. Inmaculada. | 20-11-1973 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila. | Ávila. Ávila. Jefe Sección Tramitación. | 24 476.256 |
| 3 | 5072282935 A 5700 | Pantojo Navarro, M. Almudena. | 3- 9-1967 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca. | Cuenca. Cuenca. Jefe Sección Tramitación. | 24 476.256 |
| 4 | 2021862946 A 5700 | Flores Fernández, Cristina. | 1-12-1974 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza. | Zaragoza. Zaragoza. Jefe Servicio Asuntos Administrativos. | 26 747.852 |
| 5 | 0083259035 A 5700 | Preus Morera, M. Mar. | 22- 8-1971 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete. | Albacete. Albacete. Jefe Sección Seguridad Vial. | 24 686.244 |
| 6 | 0289342313 A 5700 | Moreno Carral, Marta. | 4- 2-1971 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Soria. | Soria. Soria. Jefe Sección Seguridad Vial. | 24 686.244 |
| 7 | 4444629668 A 5700 | Conde Guerra, Andrea. | 29- 1-1974 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres. | Cáceres. Cáceres. Jefe Sección Tramitación. | 24 476.256 |
| 8 | 5234141246 A 5700 | Asensio Salinero, Marta. | 7-10-1971 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas. | Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Jefe Sección N.24. | 24 476.256 |
| 9 | 1142803868 A 5700 | Gago Muñoz, M. Cristina. | 5- 7-1969 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares. | Illes Balears. Palma de Mallorca. Jefe Sección N.24. | 24 476.256 |
| 10 | 4457818513 A 5700 | Lorenzo Serrano, Luis Javier. | 27- 5-1974 | Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Tenerife. | S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Jefe Oficina Local. | 26 1.308.684 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

9669

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 30 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 30 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Admi-

nistración del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17100, en el anexo, primera columna, Turno: Promoción interna-grupo superior, en el NOPS: 2, datos correspondientes a Barreiro Pérez, Andrés, donde dice: «... centro de destino: Ministerio de Hacienda, Subsecretaría de Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, S. G. de Aplicaciones de Contabilidad y Control.», debe decir: «... centro de destino: Ministerio de Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, S. G. de Aplicaciones de Contabilidad y Control.»